



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 25 SET 2024

Res. H. N° 1279/24

Expte. N.º 4.011/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramitó el pago al Dr. Pablo BUCCIANTI por la prestación de servicios de asesoramiento jurídico en esta dependencia; y

CONSIDERANDO

QUE el Dr. BUCCIANTI presentó la factura B-00003-00000012 por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$363.000,00) emitida de acuerdo a la normativa vigente y correspondiente al servicio de asesoramiento jurídico por los meses de julio y agosto del cte. año;

QUE se cuenta con la conformación y autorización de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADOS Lic. Marcela ALVAREZ para realizar el pago correspondiente, con imputación a la partida de **Rentas de la Propiedad** del Ejercicio 2024 de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el pago efectuado al Dr. Pablo Gustavo BUCCIANTI, CUIT. 20-20609540-8 de la factura B-00003-00000012 por la suma total de **PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$363.000,00)**, correspondiente a honorarios profesionales por el servicio de asesoramiento jurídico por los meses de julio y agosto del cte. año. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el art. 1º a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Rentas de la Propiedad (S. Sub. Unidad 027-011-001)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
cjc/Jae. -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa